



Prioridad, iniciativa presidencial para reforzar el rastreo: Morena

ANDREA BECERRIL

Las reformas que este lunes enviará al Congreso la presidenta Claudia Sheinbaum fortalecerán la búsqueda de personas desaparecidas, incrementarán las sanciones y crearán bases únicas a nivel nacional para enfrentar ese delito, señalaron senadores y diputados de Morena y aliados, quienes adelantaron que se le dará prioridad a ese paquete legislativo, a fin de que puedan aprobarse antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril.

Las senadoras, Verónica Camino y Guadalupe Chavira y la diputada, Gabriela Jiménez Godoy, de Morena, coincidieron en que en ambas Cámaras actuarán con celeridad

para adecuar el marco jurídico y prevenir y combatir la desaparición forzada, para evitar que se repitan tragedias como las de Teuchitlán.

Las iniciativas de la Presidenta incluyen reformar la Ley General de Población, para consolidar un certificado único de identidad de las personas, que permita cotejarla con todos los registros administrativos que existen en el país. Asimismo, modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, así como al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Esto último, detalló la diputada Jiménez Godoy, a fin de crear la base única de información forense, que se alimente con datos de los servicios periciales de las 32 fiscalías

estatales y de la Fiscalía General de la República (FGR). Además, se endurecen las sanciones “para quien perpetre ese flagelo” apuntó.

En entrevista, Guadalupe Chavira mencionó que “implementar medidas de rendición de cuentas, uso de tecnología avanzada y fortalecimiento de la participación ciudadana puede lograr que se eviten más tragedias como la de Teuchitlán”.

Asimismo, planteó la ampliación de la Alerta de Búsqueda Inmediata no sólo para menores y mujeres en un plazo de 72 horas, sino para todas las desapariciones sin distinción con coordinación interinstitucional inmediata entre todas las fuerzas de seguridad. Además, integrar a la sociedad civil y familiares en la supervisión de búsquedas.